

INFORMACIÓ								
	el tipo de documento:	ORD	EN DE					
CONTRATO	$oxed{RATO} oxed{CONVENIO} oxed{X} oxed{ORDEN DE}_{oxed{ACEPTACIÓN}}$					Espacio para	registro	
Número:	1166	de	2018	3				
Nacional, el IC Prosperidad So permitan fome estudiantes en de instrumento		ento Admir de fortalece lucación su abilidad eco vance en la adémico en LOMBIAN RIANO O	nistrativo per estrateguperior a pnómica a gratuidad IES público DE CFOSPINA P	eara la gias que través d en IES cas y RÉDITO EI		O Y ESTUDIOS ⁻ DEPARTAMENT		
NFORMACIÓ	N DE LA EJECUCIÓ	N						
Registro Pres	upuestal (artículo 4	2 ley 80):		01	de	Noviembre	de	2018
Fecha aproba	ción de Pólizas Gar	antías:		N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio			io	01	de	Noviembre	de	2018
Duración total:				7 AÑOS				
Fecha de term	ninación:			30	de	Diciembre	de	2025
Prórrogas								
	Adicional No.				Tien	npo (días calenda:	rio)	
1	N/A					N/A	•	
Fecha de term	ninación de acuerdo	con la pr	órroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adiciones								
	Adicional No.					Valor (\$)		
1	N/A					N/A		
Valor total:						N/A		
Suspensiones	•							
Guapenaiones	Adicional No.				Tien	npo (días calenda	rio)	
1	N/A				1101	N/A	,	
	ninación de acuerdo	con la		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificacione	es						1 1	
moannoaonone								



1 N/A				N/A						
A1 AN	ALANCE FINANCIERO									
ALAN	CE FINANCI	EKU								
El co	ntrato/conv	enio/orden de	aceptació	ón estipuló a	nticipo: \$	SI	_ No X			
*Si ma	anejo anticipo,	relacione los da	itos de la cu	enta para la co	nsignaciór	de los a	nticipos en el c	uadro a continuad	ción	
uenta	Corriente	Ahorros	Núm	nero Cuenta:			Ban	co:		
antic	ipo						entos de pre	ogramación y	seguimiento	del
	inversión del ición al plan d			ormato contro nticipo*	ol de segu	imiento		Conciliación	bancaria	
	s bancarios			ertificación ba	ancaria so	bre rend	limientos fina	ncieros		
Antici	•	probado en las		7						
	% (1)		0,00%	Valor anticip	oo inicial (5)					\$
Fecha antici	de Desembols po (2)	o del DD	/MM/AAAA	Valor anticip	oo adicione:	s (6)				\$
	e Orden de pago nbolso anticipo	I		Valor total a	nticipo (7)					\$
	% Anticipo de adiciones (4) 0,00%			Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)				\$	
	Bal	ance General					Pagos realiz	ados al contratista	/entidad	•
	Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
	inicial (9)	\$, T	- \$ -	\$ -	0%
	Adiciones (10)	\$		<u> </u>			<u> </u>	- \$ -	\$ -	0,0
-	Reducciones (1			·			T	- \$ -	\$ -	
_	Total (12)	\$	•	_			\$	- \$ -	\$ -	0 70
Valor	pagado (13) causado que no	se ha \$		-			\$	- \$ - - \$ -	\$ - \$ -	0%
	lo (14)	·		_					·	
	total ejecutado		•	_			<u> </u>	- \$ -	\$ -	0,0
Valor	por ejecutar (1	6) \$	•	۷			\$	- \$ - - \$ -	\$ -	0,0
					LOTAL SO				\$ -	0%
					TOTALES		\$	- I \$ -	l \$ -	0%



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

REI	NDI	IMI	ΕN	Т	o	S
					_	

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO		
Marque c	on una X		

ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO				
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 46,81%				
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente				
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.				
Desc	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):				
Nº	Obligaciones Generales del ICETEX	ones Generales del ICETEX Estado de avance de la obligación			



		% de Avance: 46,81%
1	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se les convoque, relacionados con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha asistido a todas las reuniones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social cumpliendo con los compromisos adquiridos en cada sesión. El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede evidenciar por medio de los informes operativos y financieros mensuales y trimestrales de los convenios que derivan de
		este (convenio 001 de 2019 Equidad y convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 Excelencia).
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
		% de Avance: 46,81%
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N° 2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX_ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
3	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador de los Fondos Excelencia convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 y Equidad convenio 0001 de 2019 ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del programa.
		Así mismo, se confirma que cuando se ha requerido la información o realizar mesas de trabajo el ICETEX ha actuado y respondido de manera oportuna.



		Entraga producto Si V No
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	% de Avance: 46,81% Descripción del avance: El ICETEX actualmente ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio. Así mismo, cuando asiste a eventos o reuniones con las IES, se evidencia que presenta la imagen del Ministerio y la información de los programas, de manera correcta, veraz y acorde a los lineamientos que tiene cada convocatoria y cada programa. Por otra parte, el ICETEX no ha utilizado la imagen corporativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en ningún espacio ya que no lo ha requerido.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
5	Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.	% de Avance: 46,81% Descripción del avance: la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al ICETEX ha sido utilizada de manera correcta para la ejecución de las obligaciones del presente convenio, manteniendo la protección de datos y confidencialidad.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas	Descripción del avance: El ICETEX no ha actuado en representación del Ministerio de Educación Nacional ni del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de manera autónoma y las obligaciones que ha contraído con terceros las ha asumido por su cuenta y riesgo.
	Solidaridad eritte ellas	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según corresponda	Descripción del avance: En los espacios en donde el ICETEX asiste para realizar la divulgación de las convocatorias de los fondos en administración Excelencia y Equidad, se ha encargado de difundir la alianza estratégica existente con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, siendo así que en muchas de las visitas a las Instituciones o en las reuniones programadas a través de la plataforma TEAMS, se asiste en compañía de las partes para brindar información oportuna y veras respecto a cada una de las actividades que realizan las entidades.



		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos
		electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
		% de Avance: 46,81%
	Desarrollar las actividades que se generen del objeto	Descripción del avance: teniendo en cuenta que el objeto del convenio marco 1166 de 2018 es "aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de fortalecer estrategias que permitan fomentar el acceso a la educación superior a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica a través de instrumentos que estimulen la gradualidad en la gratuidad en IES públicas y reconozcan el mérito académico en les públicas y privadas" se suscribieron los siguientes convenios con los cuales se manejan los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E.
8	del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	Convenio 001 de 2019 – Componente Equidad – Participantes MEN-ICETEX y DPS Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente
		Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente Excelencia – Participantes MEN e ICETEX.
		Lo anterior, se realizó para que ICETEX de manera independiente pudiera manejar los recursos por cada convenio, y así garantizar el correcto funcionamiento.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
No	Obligaciones Generales del DPS	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 46,81%
1	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se les convoque, relacionados con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El Departamento de Prosperidad Social ha participado en las reuniones a las que ha sido convocado por parte del Ministerio de Educación e ICETEX en el marco del Programa Generación E - Componente de Equidad (Juntas Administradoras, mesas de trabajo, espacios de socialización, entre otros). Lo anterior evidencia el compromiso que tiene la entidad, para apoyar el correcto funcionamiento del programa
		Generación E.
		Entrega producto Si X No Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos
		electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQF



		hg4VfQ?e=BHzf9w
		% de Avance: 46,81%
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance: Prosperidad Social cumple con la custodia del presente convenio en el marco de la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000) y la reglamentación interna para el desarrollo de convenios según orientaciones de la Subdirección de Contratación y Gestión Documental de la entidad.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
		Descripción del avance: Prosperidad Social ha brindado los insumos requeridos por parte del Ministerio de Educación y el ICETEX para el diseño, implementación y desarrollo del Componente de Equidad del Programa Generación E.
2	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	De igual forma ha brindado los insumos requeridos por las diferentes entidades, PQRS, tutelas y fallos judiciales de manera oportuna.
3		La anterior información se puede ver en los correos del equipo de trabajo, en donde se evidencia la disposición de la entidad para suministrar la información que surge del día a día.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
		% de Avance: 46,81%
		Descripción del avance: Prosperidad Social ha hecho uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades para piezas de difusión del Componente de Equidad en el marco de la convocatoria y difusión general del Programa Jóvenes en Acción y pre-registro a beneficiarios de Generación E.
4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	Así mismo, cuando asiste a eventos o reuniones con las IES, se evidencia que presenta la imagen del Ministerio y la información de los programas, de manera correcta, veraz y acorde a los lineamientos que tiene cada convocatoria y cada programa.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w



		% de Avance: 46,81%
5	Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.	Descripción del avance: Prosperidad Social garantiza la confidencialidad de la información en el intercambio que se realiza entre las 3 entidades en el marco del desarrollo del presente convenio.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas	Descripción del avance: Prosperidad Social no ha actuado en representación de las otras dos entidades presentes en este convenio marco, se ha actuado en el marco de la autonomía y asumiendo las obligaciones específicas del presente convenio.
	Solidaridad eritle elias	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 46,81%
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según	Descripción del avance: Prosperidad Social ha realizado la respectiva divulgación de esta alianza estratégica del presente convenio marco en las actividades operativas actuales del programa Jóvenes en Acción, así como en los otros espacios institucionales de Prosperidad Social. Así mismo, cuando se requiere en un espacio de la compañía del ICETEX o el Ministerio de Educación Nacional se les comunica y se cuenta con la disposición de ellos para
	corresponda	asistir. Entrega producto Si X No
		Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w
		% de Avance: 46,81%
8	Desarrollar las actividades que se generen del objeto del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	Descripción del avance: teniendo en cuenta que el objeto del convenio marco 1166 de 2018 es "aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional, el ICETEX y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de fortalecer estrategias que permitan fomentar el acceso a la educación superior a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica a través de instrumentos que estimulen la gradualidad en la gratuidad en IES públicas y reconozcan el mérito académico en les públicas y privadas" se suscribieron los siguientes convenios con los cuales se manejan los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E. Convenio 001 de 2019 – Componente Equidad – Participantes MEN-ICETEX y DPS
		Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente Excelencia – Participantes MEN e ICETEX.



Revisado lo anterior, por parte de Prosperidad Social se suscribió el convenio derivado para el Componente de Equidad: Convenio 001 de 2019 en donde los Participantes son el MEN-ICETEX- DPS.
Entrega producto Si X No
Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo y en el siguiente enlace https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG8BbZnaYSdosS4wwmQFhg4VfQ?e=BHzf9w

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Participar y apoyar en todos los espacios a los que se les convoque, relacionados con la ejecución del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación ha convocado varias reuniones en las cuales se han trabajado diferentes temas sobre la operación de los dos componentes que se desarrollan dentro del programa Generación E, Equidad y Excelencia, tales como:	
		 Cruces de bases de datos – Resultados prueba Saber– SISBEN – Indígenas y Víctimas para la identificación de potenciales beneficiarios. 	
		 Construcción del ciclo operativo mediante el cual se validan los posibles beneficiarios del componente de Equidad. 	
		Gira de socialización en territorio del programa Generación E, para la convocatoria directamente con posibles beneficiarios.	
		Ruta de comunicación con Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación.	
		Lo anterior, evidencia que se ha cumplido a cabalidad con esta obligación y muestra de ello es el total de beneficiarios aprobados que asciende a 249.437 de los dos componentes. 237.474 beneficiarios del componente Equidad y 11.963 beneficiarios del componente Excelencia.	
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional cuenta con el contrato 1257 de 2018 con la Unión Temporal -MEN 2018, mediante el cual se mantiene, cuida y custodia la documentación generada por esta Entidad. Así mismo, el sistema SGD guarda la información de los oficios y respuestas remitidas a los ciudadanos, entes de control, entes de control e IES.	
3	Generar los insumos requeridos para dar respuesta a los requerimientos de información en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado respuesta a los requerimientos que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio. Las respuestas son dadas a las IES, ciudadanos, beneficiarios, entes de control entre otros.	



4	Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional a la fecha no ha utilizado la imagen corporativa del ICETEX o DPS en ningún espacio.	
5	Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional realiza el intercambio de información con las partes interesadas, en el marco de la protección de datos y confidencialidad para la correcta ejecución de los dos convenios derivados de este (convenio 001 de 2019 Equidad y convenio CO1.PCCNTR.743469 de 2019 Excelencia).	
6	No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional no ha actuado en representación de ninguna de las otras dos entidades y las obligaciones que ha contraído con terceros las ha asumido por su cuenta y riesgo.	
7	Reconocer ante los espacios de divulgación de la alianza estratégica la participación de las Entidades que hacen parte del presente convenio según corresponda	Descripción del cumplimiento: En los espacios de divulgación en los que ha estado el Ministerio de Educación Nacional ha dado a conocer ante los participantes la alianza estratégica que existente con el ICETEX y el DPS. Así mismo, se asiste a los espacios en muchos casos en la compañía de algún representante de las otras entidades para difundir mejor la información de acuerdo con el Rol de cada una de las partes.	
8	Desarrollar las actividades que se generen del objeto del convenio y que competan a acciones de los participantes del presente convenio, de manera presencial y/o virtual.	Descripción del cumplimiento: Se suscribieron los dos convenios con los cuales se operativizan los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E. Convenio 001 de 2019 – Componente Equidad – Participantes MEN-ICETEX y DPS Convenio CO1.PCCNTR743469 – Componente Excelencia – Participantes MEN e ICETEX.	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	N/A	N/A	N/A				

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES		
1	N/A	



Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 13/05/2021 al 08/03/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los ocho (08) días del mes de marzo de 2022

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ

Cargo: Subdirector Fecha: 08 de marzo de 2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor